



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 895
QUILLÓN, jueves 3 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD

RUT: 7.198.631-4

LA SUMA DE \$: 360.000 : 10-994

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO RICHARD ARAVENA ZUNIGA, PAGO DE BH N° 35, POR ADM. DEL INTERNADO EN ESC F-338
. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, DEL MES DE JUNIO DE 2013, ACORDE AL DECRETO N° 93 DEL
SUBDPTO. DE PERSONAL DE FECHA 1/03/2013, DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS EN DP N° 465 DEL
18/06/2013, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010111 Honorarios a Suma Alzada -	400.000		7198631-4	-0
1110202	Banco Estado SEP		360.000	7198631-4	
21411	Retenciones Tributarias		40.000		
TOTALES :		400.000	400.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 5250900008	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 895	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME